

NOTA EDITORIAL

El año 2003 ha sido un año intenso en los estudios de Derecho procesal penal. En efecto, aprobado el Acto Legislativo 003 de 2002 se presentaron para la aprobación del Congreso de la República una serie de textos normativos que, según la intención del mencionado Acto Legislativo, pretendían introducir un “modelo acusatorio” en nuestro proceso penal, tradicionalmente de corte “inquisitivo”. Sí ello se logró o no es algo que sólo el tiempo y una decantada praxis judicial dirá. Mientras eso sucede consideramos que la tarea del intérprete es hacer aplicable la ley en el contexto real de sus destinatarios, y de ahí que el Departamento de Derecho Penal viera la necesidad de convocar un nuevo “Foro sobre la Justicia en Colombia” con el único fin de debatir los temas más directamente relacionados con la teoría y la práctica del sistema procesal penal que se avecina, sin duda alguna un tema de la mayor actualidad científica. Las ponencias del mencionado Foro, realizado en las aulas de la Universidad Externado de Colombia, componen el material de este volumen especial, el cual esperamos contribuya, no sólo a la crítica de las instituciones legales sino, más importante aún, al afianzamiento de una doctrina que en buena parte resulta extraña en nuestro medio cultural. Sólo resta decir que los textos que integran el volumen, por tratarse de exposiciones realizadas en el marco del debate académico reseñado, no fueron sometidos al tamiz crítico de nuestro Comité Editorial.

LA DIRECCIÓN

